

Información proporcionada por Comisión para el Mercado Financiero

Envío de estados financieros de fondos de inversión

Última actualización: 19 diciembre, 2011

Descripción

Consiste en el envío a través del [Sistema de envío de información en línea](#) a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) de los Estados Financieros según formato FECU, enviado por la Administradora para cada fondo que administre.

Detalles

Esta información sólo es recepcionada vía Internet.

¿A quién está dirigido?

AFP y Administradora general de fondos que cumplan los siguientes requisitos:

Los indicados en la [Circular N° 1998](#)

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Los establecidos en [Circular N° 1998](#)

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

- En Internet, vaya al sitio www.cmfchile.cl, al módulo habilitado.
- El resultado del trámite es la recepción y registro de los estados financieros de fondos de inversión.

Link de trámite en línea:

<https://test.chileatiende.cl/fichas/4129-envio-de-estados-financieros-de-fondos-de-inversion>